



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION N° 426/2011

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile, Chile, elevado por la alumna de esta Facultad María Paz Lucini Mas;

Y CONSIDERANDO:

Que la señorita Lucini Mas ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa Escala Estudiantil, durante el primer semestre del año lectivo 2011;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales en la Licenciatura en Administración, a la alumna de esta Facultad señorita MARIA PAZ LUCINI MAS (Legajo N° 33270215) con materias aprobadas en la Universidad de Santiago de Chile, Chile:

- Administración de Personal, con nota nueve (9) por Administración de Recursos Humanos I y Administración de Recursos Humanos III.
- Optativa-Extranjero, con nota diez (10) por Negocios Internacionales.
- Optativa-Extranjero, con nota diez (10) por Taller de Generación de Ideas para la Innovación y el Emprendimiento.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lr. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS